

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1358-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DÍA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE 2019. SE DA INICIO A LA SESIÓN
A LAS TRES DE LA TARDE EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL CROWNE PLAZA.

MIEMBROS ASISTENTES

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Vicepresidente	M.Ed. Josefa Guzmán León, Presidente.
MAE. Sonia Acuña Acuña	Ing. Walter Bolaños Quesada
Dra. Leda Badilla Chavarría	MBA. Arturo Jofré Vartanián

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
-----------------------------------	-------------------------------------

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva, SINAES.
MAP. Angélica Cordero Solís, Secretaría de Actas, Consejo Nacional de Acreditación, SINAES.
Lic. Kattia Mora Cordero, Abogada, SINAES.

INVITADOS ESPECIALES

Lic. Marco Rodríguez Morales, Consultor presupuestario.
MBA. Andrea Arroyo Matamorros, Directora de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión.
M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, Gestor financiero.
Lic. Alejandro Camacho Vargas, Profesional de Administración Financiera (Contador).

Artículo 1. Revisión y aprobación del acta 1357.

Se aprueban las actas 1357.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación del acta 1357. 2. Sesión de Trabajo del 18 de octubre de 2019 y Ratificación de Acuerdos. 3. Aprobación de los Estados Financieros del Tercer Trimestre 2019 y el Informe de Ejecución Presupuestaria del Tercer Trimestre 2019. 4. Audiencia Dra. Liz Reisberg - Expositora Cátedra. 5. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 125. 6. Ratificación de Nombramiento Gestor(a) de Talento Humano.

Artículo 2. Sesión de Trabajo del 18 de octubre de 2019 y Ratificación de Acuerdos.

Se contó con la participación de las siguientes personas: la M.Ed. Josefa Guzmán León, la Dra. Leda Badilla Chavarría y el Ing. Walter Bolaños Quesada. Por parte del SINAES, estuvieron presentes la M.Sc. Laura Ramírez Saborío, la Lic. Kattia Mora Cordero y la MAP. Angélica Cordero Solís.

Artículo 2.1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda.

La Presidente manifiesta que dado que no hay quorum para sesión ordinaria procede a la apertura de una sesión de trabajo pues se requiere atender los equipos de evaluación externa del proceso 194 y 195 y proceso 12. Los presentes acogen la decisión y se dejarán los demás temas de agenda para la próxima sesión del martes 22 de octubre de 2019.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda. 2. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores de los Procesos 194 y 195. 3. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa de los Procesos 194 y 195, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 4. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa de los Procesos 194 y 195; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 12. 6. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 12, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 12; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

La Dra. Leonor González Menorca, la M.Sc. Luis Carlos Ayala Caldas, la M.Sc. Ana Isabel Solano Brenes, el M.Sc. José Ángel Chacón Saborio y la M.Sc. Juana Castro Tato, ingresan a las 9:25a.m.

Artículo 2.2 Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores de los Procesos 194 y 195.

La Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de las carreras, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos, el M.Sc. Luis Carlos Ayala Caldas, presenta el resultado tanto de la evaluación in situ de las carreras como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presenta una síntesis del informe escrito.

Artículo 2.3 Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa de los Procesos 194 y 195, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte del Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de las carreras.

La Dra. Leonor González Menorca, la M.Sc. Luis Carlos Ayala Caldas, la M.Sc. Ana Isabel Solano Brenes, el M.Sc. José Ángel Chacón Saborio y la M.Sc. Juana Castro Tato, se retiran a las 10:30a.m.

Artículo 2.4 Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa de los Procesos 194 y 195; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la investigadora sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de las carreras de los Procesos 194 y 195.

La M.Sc. María Cristina Sifuentes Valenzuela, la Dra. María Teresa Cañeta, la Dra. María del Carmen Navas Aparicio y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, ingresan a las 10:40a.m.

Artículo 2.5 Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 12.

La Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos, la M.Sc. María Cristina Sifuentes Valenzuela, presenta el resultado tanto de la evaluación in situ de la carrera como de la

validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presenta una síntesis del informe escrito.

Artículo 2.6 Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 12, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de la Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

La M.Sc. María Cristina Sifuentes Valenzuela, la Dra. María Teresa Cañeta, la Dra. María del Carmen Navas Aparicio y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, se retiran a las 11:40a.m.

Artículo 2.7 Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 12; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la investigadora sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera de Proceso 12.

Aquí finalizan los temas que se analizaron en la Sesión de Trabajo del Viernes 18 de octubre de 2019.

El Lic. Marco Rodríguez Morales, el MBA. Andrea Arroyo Matamorros, el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez y el Lic. Alejandro Camacho Vargas, ingresan a las 3:20p.m.

Artículo 3. Aprobación de los Estados Financieros del Tercer Trimestre 2019 y el Informe de Ejecución Presupuestaria del Tercer Trimestre 2019.

Se conocen los estados financieros del tercer trimestre 2019 y el Informe de ejecución presupuestaria del tercer trimestre 2019.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Ley 8256, del 17 de mayo del 2002, reconoce el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), como órgano adscrito al Consejo Nacional de Rectores, con personería jurídica instrumental propio para la consecución de sus fines. Asimismo, la Ley 8798 del 16 de abril de 2010, fortaleció su financiamiento al disponerle de nuevas fuentes de recursos.
2. Mediante el oficio C-307-2017 del 15 de diciembre del 2017, la Procuraduría General de la República señaló que el SINAES cuenta con personería jurídica instrumental, que le confiere grado máximo de desconcentración del CONARE, razón por la que está en plena capacidad legal para asumir la administración presupuestaria de los recursos que le son transferidos por el Gobierno de la

República en ejecución del artículo 3 de la Ley 8798 y de otros recursos que puede recibir con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 8256. Como resultado de lo anterior, el SINAES administrará su presupuesto en forma independiente del CONARE, a partir del período 2019.

3. El Consejo Nacional de Acreditación del SINAES, por acuerdo del artículo 7 de la sesión ordinaria 1259-2018, celebrada el 18 de setiembre del 2018, aprobó el Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), para el año 2019, el cual fue presentado para conocimiento de la Contraloría General de la República por medio de oficio SINAES-426-2018 del 27 de setiembre del 2018.
4. El cumplimiento de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1- 2012-DC-DFOE), emitidas por la Contraloría General de la República por medio de la Resolución R-DC-24-2012 del veintiséis de marzo de dos mil doce, normas 4.5.5 – 4.5.6. se conoce el informe de Evaluación Presupuestaria correspondiente al Primer semestre de 2019
5. Por disposición del artículo 24 del Reglamento del Proceso presupuestario del SINAES es atribución del Consejo Nacional de Acreditación conocer las evaluaciones presupuestarias.
6. La Directriz DCN-UCC-0628-2019, sobre la Presentación de Estados Financieros Parciales del I Semestre 2019, por parte de la Dirección General de Contabilidad Nacional, Unidad de Consolidación de Cifras, se hace de conocimiento al Consejo Nacional de Acreditación, los estados financieros correspondientes al tercer trimestre del 2019.

SE ACUERDA

1. Dar por conocido y aprobar los Estados Financieros del Tercer Trimestre 2019, según la normativa emitida por la Dirección General de Contabilidad Nacional
2. Dar por conocido y aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria del Tercer Trimestre 2019 en concordancia con las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público Emitidas por la Contraloría General de la República.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte desea que conste en actas su desacuerdo con parte de la redacción de la Nota 58 de los Estados Financieros, ya que en la misma solamente se menciona el ingreso de nuevo personal como la razón para el incremento de los montos en pagos de salarios, y no se menciona uno de los principales disparadores de ese gasto como lo son la cantidad de beneficios que recibe la gran mayoría del personal de la planilla, ni tampoco la preocupación de este Consejo por aliviar esta situación en el futuro al establecer un sistema de salario único para los funcionarios de reciente ingreso. Además, solicita que se incluya esto en los próximos Estados Financieros.

El MBA. Arturo Jofré Vartanián desea que se incorpore en los informes el incremento en las acreditaciones y su efecto en el presupuesto. Además, plantea los siguientes puntos: 1. La necesidad en el futuro de entregar al Consejo más información respecto a la vinculación entre el plan operativo anual (ya aprobado) y los ingresos y gastos en el presupuesto. 2. Es importante tener también un análisis de eficiencia, sea respecto a los objetivos y/o los períodos anteriores. 3. Es necesario conocer no solo los montos de ingresos, sino el funcionamiento de los mismos, por ejemplo: ¿hay morosidad?, ¿se están cobrando los montos de dinero que las normas del Sinaes señalan?

Lo anterior nos permitiría una mejor información para las decisiones del Consejo.

El Lic. Marco Rodríguez Morales, el MBA. Andrea Arroyo Matamorros, el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez y el Lic. Alejandro Camacho Vargas, se retiran a las 4:20p.m.

La Dra. Liz Reisberg, ingresa a las 04:35p.m.

Artículo 4. Audiencia Dra. Liz Reisberg - Expositora Cátedra.

Se recibe en el plenario del Consejo Nacional de Acreditación a la Dra. Liz Reisberg, expositora de la Cátedra "Acreditación 2.0". Los Miembros del Consejo le dan la bienvenida y agradecen el atender la invitación del Consejo Nacional de Acreditación para dictar la Cátedra y realizar el Taller dirigido a los Centros de Evaluación Académica.

La Dra. Reisberg inicia con una breve reseña de su historia, de las nuevas tendencias mundiales en educación universitaria. Después de un amplio período de consultas por parte de los Miembros del Consejo y los comentarios de doña Liz Reisberg, se le agradece la visita.

La Dra. Liz Reisberg, se retira a las 05:10p.m.

Artículo 5. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 125 .

CONSIDERANDO:

1. Los currículos vitae de los candidatos a Evaluadores Externos para el Proceso 125.
2. La preselección realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA

1. Nombrar al Dr. José Luis Castillo Hernández, de México, como evaluador internacional del Proceso 125.
2. Nombrar a la M.Sc. María Marcela Alviña Walker, de Chile, como evaluadora internacional del Proceso 125.
3. Nombrar a la Dra. Shirley Rodríguez González, de Costa Rica, como evaluadora nacional del Proceso 125.
4. Se designan los siguientes suplentes de los evaluadores internacionales para el Proceso 125, en el siguiente orden de preminencia:
 - Dra. Elizabeth Solís Pérez de México
 - M.Sc. Dora Nicolas Gómez Cifuentes de Colombia
 - Dra. Luz Natalia Berrún Castañon de México
 - M.Sc. Oscar Castillo Valenzuela de Chile
 - Dra. Sonia Guadalupe Sáyago Ayerdi de México
 - M.Sc. Noralba Cárdenas Bermúdez de Colombia
 - Dr. Abraham Wall Medrano de México
 - M.Sc. Martha Cecilia Álvarez Uribe de Colombia
 - M.Sc. Ana Gisela Asenjo Ibarra de México
 - M.Sc. Emma Edith Biolley Henríquez de Chile
 - M.Sc. Manuel López Cabanillas Lomeli de México
 - M.Sc. Juana Patricia Acuña Lara de México
5. Se designan los siguientes suplentes de los evaluadores nacionales para el Proceso 125, en el siguiente orden de preminencia:
 - M.Sc. Alejandra Irola Borga, de Costa Rica
 - M.Sc. Johana Monge Montes, de Costa Rica

Votación Unánime.

Artículo 6. Ratificación de Nombramiento Gestor(a) de Talento Humano.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío, informa que se recibió la evaluación del período de prueba de la funcionaria Diana Alfaro León quien ocupa el puesto en Plaza Profesional 2 , Gestora de Talento Humano del SINAES y que actualmente se desempeña en este puesto pronto a cumplir sus tres meses de prueba.

CONSIDERANDO:

1. El Acuerdo-CNA-220-2019, de la Sesión celebrada el 19 de julio de 2019, Acta 1334-2019.
2. El resultado obtenido en la evaluación del período de prueba, el cual contempla la valoración de aspectos relativos a las competencias técnicas, características comportamentales y competencias del entorno.
3. La valoración positiva en la mayoría de los ítems en la evaluación del desempeño de la funcionaria en su período de prueba y la valoración del desempeño por parte de la Directora Ejecutiva y la Dirección de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión.

SE ACUERDA

1. Ratificar el nombramiento en propiedad de la funcionaria Diana Alfaro León, conforme a las condiciones del concurso, en la plaza de Profesional 2, para ocupar el puesto de Gestora de Talento Humano, a partir del 01 de noviembre de 2019.
2. Comunicar a la Directora de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión la ratificación del nombramiento en propiedad de la funcionaria Diana Alfaro León en la plaza de Profesional 2, Gestora de Talento Humano.
3. Acuerdo firme.

Votación Unánime.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS CINCO Y TREINTA DE LA TARDE.

M.Ed. Josefa Guzmán León
Presidente

M.Sc. Laura Ramírez Saborío
Directora Ejecutiva